



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0662-2018-UNAP
Iquitos, 22 de mayo de 2018**

VISTO:

El Oficio N° 0576-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 18 de mayo de 2018, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2018-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Gloria Sadith Vásquez Ramírez, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2018-FCEH-UNAP, del 26 de marzo de 2018, en la que resuelve designar a doña Juliana Sánchez Babilonia, coordinadora de la maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, en la ciudad de Requena, sección descentralizada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2018-FCEH-UNAP, del 26 de marzo de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a doña Juliana Sánchez Babilonia, coordinadora de la maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, en la ciudad de Requena, sección descentralizada de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los considerandos expuestos”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)